



Organización
Internacional
del Trabajo

► Fortalecimiento de los sistemas de inspección del trabajo para mejorar el cumplimiento de la legislación del trabajo a través de la cooperación para el desarrollo



► Las instituciones de administración e inspección del trabajo son esenciales para asegurar el cumplimiento de la legislación nacional del trabajo

La [Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo](#) (2019) destaca a la administración y la inspección del trabajo como instituciones relevantes para promover condiciones de trabajo decente y hacer cumplir las disposiciones legales pertinentes, asegurando así el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y promoviendo entornos de trabajo seguros. No obstante, lograr el cumplimiento de la legislación nacional del trabajo sigue siendo un reto para todos los Estados Miembros de la OIT.

La pandemia de COVID-19 ha perturbado considerablemente la labor de las instituciones de administración del trabajo y la colaboración

con ellas, lo que ha exigido la adopción de nuevos procesos de trabajo. En su [Llamamiento Mundial a la Acción para una recuperación centrada en las personas inclusiva, sostenible y resiliente](#) (2021), la OIT se compromete, en particular, a «fortalecer la capacidad de las administraciones del trabajo, los servicios de inspección del trabajo y otras autoridades competentes para asegurar el cumplimiento de los reglamentos, especialmente los relativos a la protección social y la seguridad y salud en el trabajo». La OIT proporciona asistencia técnica específica y adaptada a estas instituciones para asegurar que puedan cumplir con su cometido fundamental.

«Con demasiada frecuencia, hemos sido testigos de un deterioro del cumplimiento [...] (inclusive) reducciones en el número de inspectores del trabajo y de servicios de inspección del trabajo [...]»

Las normas nacionales y la legislación del trabajo siguen siendo fundamentales para regular el mundo del trabajo y garantizar la igualdad de condiciones sociales para todos; [...] administración del trabajo e inspección del trabajo, al igual que sistema judicial, no son nociones obsoletas. Siguen siendo indispensables para garantizar el cumplimiento, siempre que estén debidamente equipados para hacer frente a los nuevos retos».

Guy Ryder, Director General de la OIT

► La OIT promueve la ratificación y la aplicación efectiva de sus convenios

El [Servicio de Administración del Trabajo, Inspección del Trabajo y Seguridad y Salud en el Trabajo \(LABADMIN/OSH\)](#) de la OIT apoya directamente a los Estados Miembros en la ratificación y la aplicación efectiva [del Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 \(núm. 81\)](#), [el Convenio sobre la inspección del trabajo \(agricultura\), 1969 \(núm. 129\)](#) y [el Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 \(núm. 150\)](#).

LABADMIN/OSH está contribuyendo notablemente al cumplimiento de la [Agenda 2030](#) en lo que respecta al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible relativo al trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8). En particular, contribuye directamente a la protección de los derechos laborales y a la promoción de entornos de trabajo seguros para todos los trabajadores.

Convenios de gobernanza

El Consejo de Administración de la OIT ha designado cuatro convenios como instrumentos de gobernanza (o prioritarios), entre los que se encuentran el Convenio sobre la inspección del trabajo y el Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura).

Se alienta a los Estados Miembros a ratificarlos debido a la importancia que revisten para el funcionamiento del sistema de normas internacionales del trabajo. En el seguimiento de la [Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa](#) se destaca la relevancia de estos convenios desde el punto de vista de la gobernanza.

► La inspección del trabajo es esencial para la aplicación de las disposiciones relativas al trabajo incluidas en los acuerdos comerciales

Unas instituciones de inspección del trabajo eficaces contribuyen a la protección de los derechos laborales consagrados en los convenios fundamentales de la OIT al hacer cumplir efectivamente la legislación nacional. A través de la asistencia técnica a estas instituciones, la OIT ayuda a los Estados Miembros a fortalecer su capacidad para cumplir con las disposiciones laborales incluidas en los acuerdos comerciales.

La promoción de la ratificación y la aplicación efectiva del Convenio sobre la inspección del trabajo de la OIT, 1947 (núm. 81) apoya, por tanto, la aplicación de la legislación nacional del trabajo, sensibilizando acerca de los derechos y deberes que conlleva, así como la identificación de posibles brechas entre legislación nacional del trabajo y las normas internacionales del trabajo.

Los proyectos de la OIT fortalecen los servicios de inspección del trabajo para mejorar el cumplimiento de los acuerdos comerciales

La OIT, con el apoyo de LABADMIN/OSH, ha puesto en marcha varios proyectos de cooperación para el desarrollo con objeto de fortalecer los servicios de inspección del trabajo en el contexto del acuerdo comercial suscrito entre los Estados Unidos y Colombia; el Acuerdo amplio y progresivo de asociación transpacífica (CPTPP) en Vietnam; el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de la Unión Europea (en particular, el SPG+ en Armenia, Madagascar y Côte d'Ivoire), y la Zona de Libre Comercio Profunda y Completa de la Unión Europea en Ucrania y Georgia, entre otros.

► La OIT promueve formas innovadoras de fortalecer los sistemas de inspección del trabajo

A través de sus funciones combinadas de asesoramiento, orientación y aplicación de las disposiciones legales, los servicios de inspección del trabajo constituyen el eje de un cumplimiento efectivo de la legislación del trabajo. Pero por muy importante que sea la inspección del trabajo, no puede garantizar por sí sola un sistema permanente de respeto de los derechos laborales establecidos. Por esta razón, en los últimos años la OIT ha adoptado una nueva perspectiva en

relación con las cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la legislación del trabajo con el objetivo de aplicar un enfoque integral que fomente una colaboración interinstitucional más estrecha y haga entrar en escena a nuevos actores. Esta visión ha redundado en el desarrollo de una serie de enfoques y herramientas innovadoras para reforzar el trabajo de los servicios de inspección:

- **Aplicación de nuevos enfoques normativos:** La OIT apoya las mejoras de los marcos normativos nacionales de la inspección del trabajo complementando las referencias a las normas internacionales del trabajo con opciones normativas novedosas basadas en prácticas comparadas. Los nuevos enfoques normativos incluyen una regulación eficaz, centrada en la consecución de mejores resultados a través de expectativas de cumplimiento más sencillas y directas, y la aplicación de principios de las mejores prácticas reguladoras. Este nuevo enfoque se tiene en cuenta tanto en la evaluación de los servicios de inspección del trabajo, como ocurre, por ejemplo, en Montenegro, como al realizar el análisis de las deficiencias de la legislación nacional sobre la inspección del trabajo frente a las normas internacionales del trabajo, como se observa en Mongolia y Madagascar.

- **Mejora de los métodos de planificación e inspección** a través el [Modelo de Planificación Estratégica para el Cumplimiento de la Legislación](#).

El número de lugares de trabajo sujetos a inspección es muy superior al que permiten los recursos disponibles a tal efecto. El crecimiento de las formas atípicas de empleo, las cadenas mundiales de suministro y las nuevas tecnologías contribuyen a la aparición de nuevos modelos de negocio que pueden dar lugar a nuevos riesgos laborales, todo ello a un ritmo superior al de la evolución de la autoridad legal y las herramientas de control de la aplicación disponibles para los servicios de inspección del trabajo. La OIT apoya a los servicios de inspección del trabajo para que logren el cumplimiento de las normas, a pesar de los limitados recursos de que disponen y de la falta de adecuación de las competencias, mediante una planificación estratégica. La Planificación Estratégica para el Cumplimiento (SCP) se caracteriza por la focalización basada en pruebas empíricas en sectores económicos susceptibles de no cumplir la legislación, así como por intervenciones únicas diseñadas específicamente para los problemas de cumplimiento del sector de que se trate. Para mejorar su alcance e impacto, la SCP involucra a una variedad de partes interesadas tradicionales y no tradicionales, incluida la colaboración interinstitucional. De este modo, puede conseguir un efecto dominó de las acciones de inspección que se traduce en un mayor nivel de cumplimiento. Además, la OIT también ayuda a los servicios de inspección del trabajo en los aspectos procedimentales de la planificación y otros procesos de gestión.

Ampliación del Modelo de la Planificación Estratégica para el Cumplimiento de la Legislación (SCP)

En 2021, [nueve países](#) (Botswana, Colombia, Colombia, Côte d'Ivoire, Eswatini, Indonesia, Madagascar, territorio palestino ocupado, Tanzania y Zambia) participaron activamente en la aplicación de la SCP en diversos sectores económicos. En estos nueve países, el cumplimiento de los derechos laborales aumentó en un 39% en los sectores focalizados, mejorando las condiciones laborales de aproximadamente 108.090 trabajadores. Otros 11 países estaban trabajando en la preparación de planes estratégicos de inspección y seis nuevos países solicitaron el apoyo de la Oficina en este ámbito.



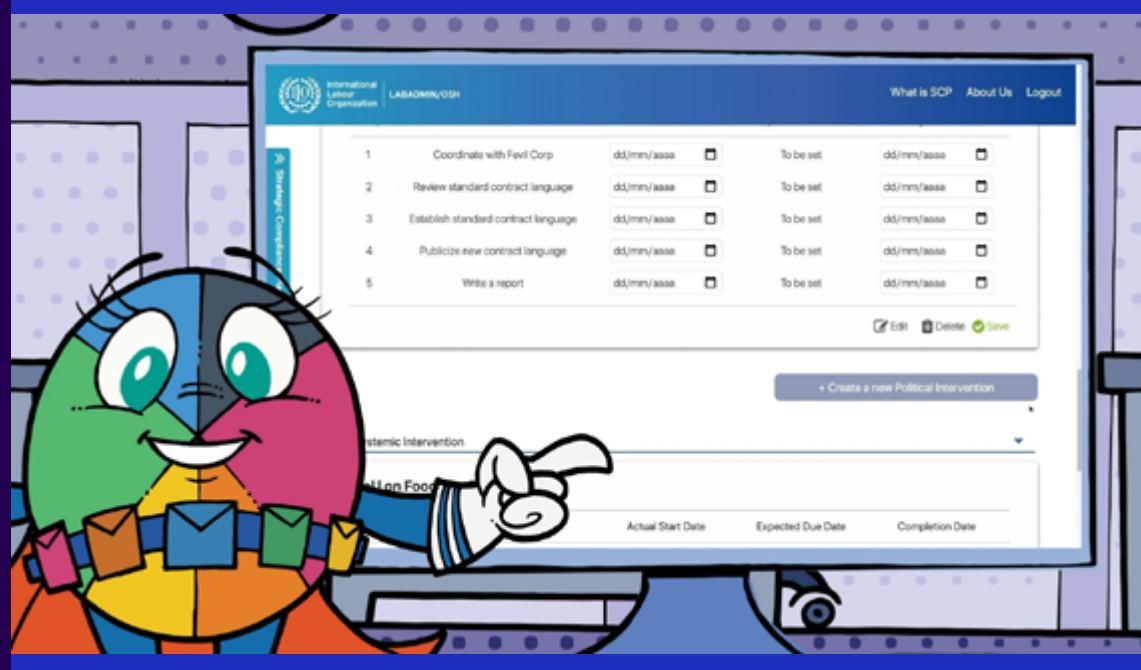
Una visita de inspección a una obra en construcción en Madagascar © OIT/Maxime Fossat

- **Desarrollo de sistemas de gestión de la información modernos:** La crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto las disparidades que se registran en el mundo en relación con el acceso de las instituciones de administración e inspección del trabajo a una tecnología moderna y sólida. La OIT, a través de LABADMIN/OSH y de la [iniciativa Tecnologías Transformadoras para el Trabajo Decente \(TT4DW\)](#), trabaja con las instituciones de administración e inspección del trabajo para aprovechar la capacidad de la tecnología digital. La iniciativa apoya el desarrollo de sistemas de gestión electrónica de casos (ECMS), basándose en la exitosa experiencia de la OIT en Bangladesh, Colombia, Filipinas y Sri Lanka, pone a prueba tecnologías rediseñadas, lleva a cabo estudios, y promueve el intercambio de conocimientos sobre casos de uso innovadores en todo el mundo.

Aprovechamiento de la tecnología para aumentar la eficacia de las inspecciones del trabajo

En el contexto de la iniciativa TT4DW, se ha puesto en marcha el primer espacio virtual para que los servicios de inspección del trabajo diseñen unas SCP. [El Portal \(SCPortal\)](#), es un espacio virtual protegido por contraseña para el diseño y la aplicación de las SCP. El SCPortal permite que los servicios de inspección del trabajo de los Estados Miembros puedan desarrollar y analizar los resultados de las intervenciones diseñadas para promover el cumplimiento de la legislación del trabajo y el trabajo decente (ODS 8) en sectores específicos. Un panel interactivo permite visualizar las principales estadísticas armonizadas de la inspección del trabajo. El análisis de datos promueve la toma de decisiones basada en pruebas empíricas para apoyar el diseño de futuras intervenciones.

La iniciativa TT4DW reutiliza y pone a prueba tecnologías innovadoras al servicio de la administración y la inspección del trabajo. La DecentWork Chatbot es una plataforma pública para identificar los déficits de trabajo decente en toda la cadena de valor nacional. Se trata de una plataforma que pretende empoderar a los actores de la cadena de valor a los que normalmente no se llega con los métodos de encuesta habituales. El «crowd» identifica los déficits reales en materia de SST y la información sobre los procesos o modelos empresariales en la cadena de valor destinataria que pueden servir de alerta temprana de riesgos en materia de SST. Los datos pueden utilizarse a fin de desarrollar un enfoque estratégico para promover el cumplimiento y mejorar la seguridad y la salud.



El Portal de Planificación Estratégica para el Cumplimiento (SCPortal) © ILO

- **Desarrollo de la capacidad de los funcionarios de la inspección del trabajo de manera sostenible:** Los inspectores del trabajo son agentes de progreso social, pero debido a una formación inadecuada, muchos de ellos carecen de capacidad para desempeñar sus funciones principales. Esta situación afecta a su confianza para llevar a cabo inspecciones adecuadas, proporcionar asesoramiento legal y técnico a los empleadores y a los trabajadores, adoptar medidas apropiadas en caso de infracciones, e imponer sanciones. Mediante el desarrollo y la aplicación de programas de formación adaptados al contexto local, en los que participan plenamente los servicios de inspección del trabajo, la OIT contribuye a fortalecer las capacidades de los inspectores actualizando sus conocimientos y competencias de forma integral.

Apoyo a las colaboraciones innovadoras entre los servicios de inspección del trabajo

La OIT ha facilitado los intercambios entre los servicios de inspección del trabajo de países en desarrollo y de países industrializados a través de visitas de estudio con tutores, muy valoradas por todos los participantes. Un viaje de estudios a la vecina isla francesa de Guadalupe permitió a los inspectores del trabajo haitianos aprender de la experiencia del servicio de inspección del trabajo francés en cuanto atañe al proceso de inspección, en la gestión de las visitas de inspección, en particular la preparación y el seguimiento. Tras la visita inicial, [las dos autoridades de inspección del trabajo continuaron su cooperación](#), lo que dio lugar a una formación de formadores dirigida a los responsables del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo, así como a inspectores haitianos y franceses seleccionados.

A partir de esta exitosa experiencia, se estableció una nueva [colaboración entre la isla francesa de Reunión y Madagascar](#). Como resultado, los inspectores del trabajo malgaches se familiarizaron con un sistema de inspección del trabajo plenamente operativo, adquiriendo una visión más clara de su papel y sus competencias, y aprendiendo a preparar mejor las visitas de inspección y a identificar a los interlocutores con los que colaborar para mejorar el cumplimiento de la legislación del trabajo. Tanto en el caso de Haití como de Madagascar, los inspectores del trabajo que se beneficiaron de este intercambio pudieron extender la formación a sus compañeros.

- **Fortalecimiento de la cooperación transfronteriza y la colaboración entre los servicios de inspección del trabajo a nivel regional,** como mejora clave para reforzar la eficacia de los diferentes sistemas nacionales con retos similares: La OIT contribuye a fortalecer la capacidad institucional y los conocimientos comparados de las inspecciones del trabajo en los Balcanes Occidentales en la lucha contra el trabajo no declarado y en la promoción de condiciones dignas de seguridad y salud en el trabajo (SST) en el sector de la construcción. Para ello, se han organizado diferentes intercambios de experiencias y buenas prácticas en la región, y se han desarrollado campañas de inspección regionales comunes, utilizando las mismas directrices y materiales de apoyo.
- **Extensión de la inspección del trabajo a la economía informal:** La economía informal comprende más de la mitad de la fuerza de trabajo mundial y más del 90 por ciento de las microempresas y pequeñas empresas de todo el mundo, especialmente en los países en proceso de industrialización. En estos países, la protección proporcionada por los sistemas normativos puede no aplicarse en la legislación o en la práctica a las unidades económicas informales y a los trabajadores de éstas; los escasos recursos de los organismos encargados de velar por el cumplimiento de la ley, junto con los retos particulares relacionados con la economía informal, también pueden llevar a los Gobiernos a concentrar sus esfuerzos en las empresas formales. Con objeto de hacer frente a estos retos, la OIT elaboró una guía práctica basada en métodos participativos, que tiene por finalidad la protección efectiva de todos los trabajadores empleados en la economía informal. La guía y los métodos participativos se aplicaron a través de un [proyecto regional africano](#) sobre la formalización de la economía informal en Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Madagascar, Togo y Túnez.

- **Promoción de una mejor coordinación entre los servicios de inspección del trabajo y otras instituciones, incluidas las autoridades judiciales:** Los proyectos de la OIT favorecen una asistencia técnica global, que aborda de forma integrada las limitaciones de capacidad tanto de los servicios de inspección del trabajo como de las instituciones públicas relacionadas. Basándose en experiencias exitosas, los proyectos de la OIT favorecen la participación activa de jueces y abogados para garantizar la aplicación efectiva de la legislación del trabajo. Para la elaboración de las directrices y los manuales de formación se utiliza un enfoque participativo, garantizando así su relevancia contextual para las autoridades judiciales. Este enfoque global puede ampliarse promoviendo los intercambios de experiencias entre jueces e inspectores y/o jueces y abogados.

Complementariedad efectiva de los tribunales y los servicios de inspección del trabajo

En varios países, el apoyo de la OIT a los proyectos ha favorecido una mayor colaboración entre estas instituciones. En **Georgia**, la Escuela Superior de Justicia ha organizado programas de formación para jueces, lo que ha dado lugar a un número creciente de sentencias que hacen referencia a las normas internacionales del trabajo. En **Serbia**, los talleres de aprendizaje mutuo han propiciado la elaboración de notas técnicas para su utilización por jueces con recomendaciones sobre cómo mejorar la eficacia de la administración del trabajo y el poder judicial para desalentar el trabajo no declarado. En **Colombia** se han desarrollado herramientas específicas que han ayudado a los jueces a revisar los recursos administrativos de las sanciones impuestas por los inspectores del trabajo para los casos que versan sobre relaciones de trabajo ambiguas y encubiertas. El Consejo de Estado recurrió a la interpretación legal de estas herramientas cuando confirmó la primera sanción de la historia (1,1 millones de dólares de los Estados Unidos) impuesta en virtud de la ley. En **Etiopía**, el servicio de inspección del trabajo ha celebrado una serie de reuniones con los jueces para elaborar conjuntamente materiales de orientación y herramientas para agilizar la presentación de casos para el enjuiciamiento del incumplimiento de la legislación nacional del trabajo.



Capacitación de inspectores en la industria forestal en Ucrania @ OIT



Una visita de inspección a una fábrica de prendas de vestir @ OIT / Thomas Fretour

- **Establecimiento de relaciones constructivas y positivas con los interlocutores sociales:** Los interlocutores sociales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de una cultura de cumplimiento de la legislación en el lugar de trabajo. En los proyectos, la OIT aspira a ampliar el conocimiento de los empleadores y de los trabajadores sobre la necesidad de cumplir la legislación del trabajo para garantizar unas condiciones de trabajo decentes, y sobre cómo mejorar la productividad. En particular, las organizaciones de trabajadores pueden desempeñar un papel activo interponiendo denuncias, representando a los trabajadores y colaborando con el servicio de inspección en las investigaciones. Los proyectos también promueven que las organizaciones de empleadores impartan formación a las empresas sobre sus responsabilidades legales, así como sobre políticas eficaces para el cumplimiento de la legislación.

Los interlocutores sociales contribuyen a crear sistemas eficaces de inspección del trabajo

En Colombia, la formación de los trabajadores sobre las herramientas de inspección del trabajo les ha ayudado a abordar activamente el recurso a las relaciones de trabajo ambiguas y encubiertas, con la consiguiente formalización de determinados sectores de la economía, como el sector del aceite de palma, el sector portuario y el de la minería. En Filipinas, los programas de formación de formadores han fortalecido la capacidad de las organizaciones de trabajadores y de empleadores, lo que ha facilitado su participación activa en las visitas de inspección del trabajo y ha promovido el cumplimiento de la legislación en el lugar de trabajo. En Tanzania, la inspección del trabajo ha empezado a colaborar directamente con los sindicatos en el lugar de trabajo y a nivel de distrito y regional, con el fin de apoyar las visitas de inspección.



Actividad de planificación estratégica para el cumplimiento en el sector agrícola en Filipinas © OIT

- **Establecimiento de nuevas alianzas con organismos de las Naciones Unidas para abordar los problemas de cumplimiento de la legislación del trabajo:** El cumplimiento de la legislación del trabajo está ganando interés más allá de los actores tradicionales, tanto a nivel nacional como internacional. La experiencia adquirida recientemente a través de los proyectos de la OIT muestra que existen oportunidades para mejorar los esfuerzos de coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, reconociendo así la importancia de regular las relaciones de trabajo, las condiciones de trabajo y los conflictos laborales, y contribuyendo a los objetivos del Programa de [Trabajo Decente](#).

► La OIT proporciona asistencia técnica a los países a través de proyectos de cooperación para el desarrollo

La asistencia técnica a los países se presta a través de una variedad de intervenciones en función de las necesidades específicas de las instituciones, y teniendo en cuenta la diversidad de los sistemas jurídicos y administrativos. Desde 2015, LABADMIN/OSH viene apoyando la ejecución

de proyectos centrados en la promoción del cumplimiento de la legislación del trabajo en más de 24 países de cuatro continentes, especialmente como parte del programa de referencia [Seguridad + Salud para Todos](#).

Seguridad + Salud para Todos: un programa global de la OIT para un cambio positivo

**SEGURIDAD
+ SALUD
PARA TODOS**

Con el objetivo de mejorar la seguridad y la salud de los trabajadores en todo el mundo, centrándose en la prevención, este programa de referencia de la OIT moviliza a las instituciones gubernamentales, a las organizaciones de empleadores y de trabajadores y a otras partes interesadas clave para llevar a cabo intervenciones estratégicas a nivel empresarial, sectorial, nacional y mundial. En respuesta a las necesidades específicas identificadas por los mandantes, se da prioridad a los países de ingreso bajo y mediano, a los sectores de alto riesgo, a los retos recurrentes y nuevos en materia de SST y a los trabajadores en condiciones vulnerables. El programa aborda las necesidades y los retos particulares de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes), así como las cuestiones de SST en las empresas que forman parte de las cadenas de suministro.

El [compendio de buenas prácticas de la OIT Construir una cultura de cumplimiento de la legislación en el lugar de trabajo a través de la cooperación para el desarrollo](#) presenta 11 prácticas exitosas, extraídas de varios proyectos de la OIT destinados a crear una cultura de cumplimiento a través de la cooperación para el desarrollo. En Bangladesh, Colombia, Filipinas Georgia y Haití, los proyectos han tenido éxito sobre todo gracias al desarrollo y la aplicación de prácticas eficaces e innovadoras dirigidas a

mejorar los procesos de trabajo, la formación de los inspectores del trabajo y del sistema judicial, y a promover el diálogo social. Estas buenas prácticas han orientado el diseño de proyectos posteriores, especialmente los proyectos financiados por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos en Armenia, la República Democrática del Congo, Kenya, Indonesia y Filipinas. No obstante, es necesario desplegar esfuerzos adicionales para asegurar que los derechos de los trabajadores estén debidamente protegidos en todo el mundo.



Inspectores del trabajo en una obra de construcción en Madagascar @ OIT

Datos de contacto

**Organización Internacional del Trabajo
Servicio de Administración del Trabajo,
Inspección del Trabajo y Seguridad y Salud en el Trabajo
Departamento de Gobernanza y Tripartismo**

Route des Morillons, 4
Ginebra, Suiza
CH-1211
T: +41 (0) 22 799 6715

E: labadmin-osh@ilo.org
Website : www.ilo.org/labadmin-osh